

E

En Cornellá, siendo las trece horas del día treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se han reunido en el Salau de Seriuers de esta Casa Consistorial para celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Delegado del Excelentísimo Señor Gobernador Civil, Don Pedro Gómez Quintana, con motivo de la renovación de la Alcaldía, los Señores Don José Pui Carreras como alcalde saliente, Don José M^o Ferrer Penadés, que ha sido designado para alcalde, los Señores Tenientes de Alcalde Don Juan Vidal Daga, Don Manuel Minguet Casas, Don Manuel Balboa Blaudero, Don Sebastián Jiménez Romeo y Don Eustancio Pérez Aguirre, y los Señores Concejales Don Lidro Moré Orús, Don Carlos Casart Vallbaurat, Don Amador Castilla Freujillo, Don Saturnino Pérez López, Don Salvador Borrero Alcás, Don Juan Mo Tutusaer, Don Francisco Gómez Molino, Don Margoret Casals y Don Pedro Badia Luesta, y el Señor Interventor Municipal Don Juan Antonio Blanch Ibarra, así como el Señor Secretario Don José M^o Pui Martin.

Por Secretario dióse lectura del borrador del Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

A indicación de la Presidencia, se procede a dar lectura por Secretario del Oficio de fecha dos de los corrientes, del Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia, que dice lo siguiente:

"Habiendo acordado, previa autorización de la Superioridad, la renovación en el cargo de al-

Renovación alcaldía.

calde Presidente de ese Ayuntamiento, designando para sustituirle a Don José María Ferrer Penadés, se sirvió V. S. convocar sesión extraordinaria a los componentes de esa Corporación con la citación del designado, para el día treinta a las trece horas, para darle posesión en su cargo, a lo que asistirá un representante de mi Autoridad, debiéndose remitir a este Gobierno Civil, por triplicado, el acta que con dicho motivo se extienda."

Acto seguido, por Don José María Ferrer Penadés se presta el juramento de servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Alcalde para el que ha sido nombrado.

Por el Señor Delegado Gubernativo Don Pedro Gómez Quintana se le contestó: "Si así lo haceis, Dios y España os lo premien y si no, os lo demanden."

Consecuentemente, por el Delegado del Excelentísimo Señor Gobernador Civil se procede a hacer entrega del bastón de mando y la credencial del nombramiento de Alcalde de este Ayuntamiento a Don José María Ferrer Penadés, quedando, por tanto, posesionado del cargo para el que ha sido nombrado.

Por la Presidencia se concede la palabra al Alcalde saliente Don José Pío Cuervas, el cual en emotivas palabras hace presente que durante dieciocho años que ha

venido desempeñando la Alcaldía, lo ha hecho con la mayor voluntad y rectitud, ofreciéndose al nuevo Alcalde en cuanto pueda serle útil.

Seguidamente, por la Presidencia se concede la palabra a Don José María Ferrer Peñades, que manifiesta que nunca ha ambicionado este alto cargo para el que ha sido designado. Después de haber pedido a Dios su ayuda para el desempeño de la misión que le ha sido encomendada, hizo una distinción en el arte de mandar, en político y administrativo. De la primera, y aludiendo a su filiación de hijo de esta Ciudad, indicó que llegaba con los brazos abiertos a todos, aceptando el dialogo y la crítica, haciendo un llamamiento a la unidad de todos los colaboradores y de la población, a fin de lograr su prosperidad material y el progreso espiritual de todos. La segunda faceta la resume en dos frases, la de ejercer su autoridad como un Paterfamilias y la de hacerse querer y respetar.

Señala a continuación sus ideas respecto a la Administración y a los administrados, proponiéndose subsanar lagunas y no atender en exclusiva a una sola necesidad. Recordando la excelente labor que ha desarrollado Don José Peñ en su largo mandato, que todos debemos agradecerle. Después de aludir a las dificultades que la empresa reporta, dadas las características que señala como existentes en la población, espera, no obstante que, contando con la colaboración de los miembros del Consistorio y de los funcionarios municipales, podrá corresponder a la

confianza que le ha sido otorgada por la Superioridad.

Y finalmente cierra el acto Don Pedro Gómez Quintana, que agradece, en primer lugar, al Señor Don Carreras los Servicios prestados en este Ayuntamiento, en su largo periodo de mandato, haciendo votos para que su sucesor Don José María Ferrer Pineda desempeñe la Alcaldía con todo acierto, para lo cual reúne todas las cualidades personales que han inclinado a la Superioridad para que recayera en su persona este importante encargo.

Y para que conste, y a los efectos legales oportunos, se extiende la presente cédula que firman los Señores asistentes y de la cual el Señor Secretario Certifica.

EL DELEGADO DEL EXCMO. SR.
GOBERNADOR CIVIL,